

16.198-84

8/10/1986

Quito noviembre 5, 1986

Señora  
Superintendente de Compañías  
Ciudad

RECEIVED  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
7 NOV 1986  
15 58Z  
8

De mi consideración:

Por medio de este documento y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, notifico a usted, que mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, ante el notario Licenciado Luis Lozada Santana el día 7 de octubre de 1986, e inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 37 del Registro Mercantil (74) el 8 de igual mes y año, la Compañía Empresa Turística Plaza de Toros Monumental Ambato Cía. Ltda., tuvo la salida e ingreso de nuevos socios según el detalle siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
Agrícola y Comercio Agrocomercio Cía.Ltda	Marcelo Cobo S.	19	S/.19.000,00 ✓
Agrícola y Comercio Agrocomercio Cía.Ltda.	Alfredo Barona S.	33	33.000,00 ✓
Francisco Barona S.	Marcelo Cobo S.	6	6.000,00 ✓
Francisco Barona S.	Carlos M.Cobo S.	24	24.000,00 ✓
<b>TOTAL</b>		<b>82</b>	<b>S/.82.000,00</b>

Con la transferencia antes indicada la Compañía quedaría a la fecha con los siguientes socios:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
Marcelo Cobo Sevilla	34 ✓	S/. 34.000,00 ✓
Carlos Manuel Cobo Sevilla	33 ✓	33.000,00 ✓
Alfredo Barona Sevilla	33 ✓	33.000,00 ✓
<b>TOTAL</b>	<b>100 ✓</b>	<b>S/.100.000,00</b>

1 9 8 6

1 9 8 6

1 9 8 6

1 9 8 6

1 9 8 6

RECEIVED  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
7 NOV 1986  
15 58Z  
8

En consecuencia, agradeceré a usted disponga se tome debida nota de esta transferencia de participaciones y de la forma como queda integrado su capital.

Atentamente,



Marcelo Cobo Sevilla  
Presidente  
Monumental Toros Ambato

1 1  
9 9  
8 8  
6 6



---

NOTARIA QUINTA DEL CANTON  
Y ESTABLECIMIENTO  
DE LA ESCUELA

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorcada por AGROCOMERCIO COMPANIA LIMITADA Y OTRO

a favor de L SEÑOR MARCELO COBO SEVILLA Y OTROS

Por \$ 82.000,00

DEL NOTARIO PUBLICO

**Lcdo. Luis Lozada Santana**

REGISTRACION  
SECCION DE PARTICIPACIONES  
07 NOV 1986  
COMUNIDAD DE COMPAÑIA

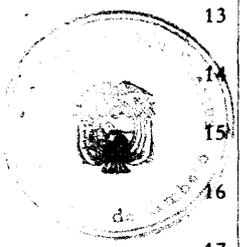
PRIMERA Copia

Arbitrio 7 de OCTUBRE de 1986

Ldo. LUIS LOZADA SANTANA  
 Notario Público  
 Calle Bolívar 119 007  
 Teléfono NO 018 - 348  
 AMBATO

1 CESION DE PARTICIPACIONES.- AGROCOMERCIO COMPANIA LIMITADA Y  
 2 OTRÒ, A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO COBO SEVILLA Y OTROS.-  
 3 POR \$ 82.000,00.-  
 4 "EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE  
 5 LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, DÍA  
 6 MARTES, SIETE DE OCTUBRE DE MILNO-  
 7 VECIENTOS OCHENTA Y SEIS. ANTE MÍ,  
 8 LICENCIADO LUIS LOZADA SANTANA, NO-  
 9 TARIO PÚBLICO DE ESTE CANTÓN, COM-  
 10 PARECENS POR UNA PARTE, EL SEÑOR ED-  
 11 MUNDO MANCERO, CASADO, EN SU CALIDAD  
 12 DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE  
 13 AGRÍCOLA Y COMERCIO, AGROCOMERCIO COMPANÍA LIMITADA, CO-  
 14 MO LO COMPROBABA CON EL DOCUMENTO HABILITANTE QUE SE A-  
 15 GREGA A ESTE REGISTRO; Y EL SEÑOR FRANCISCO BARONA SE-  
 16 VILLA, CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PAR-  
 17 TE, EL SEÑOR MARCELO COBO SEVILLA, CASADO; EL SEÑOR CAR-  
 18 LOS MANUEL COBO SEVILLA, CASADO Y EL SEÑOR ALFREDO BARO-  
 19 NA SEVILLA, CASADO, TAMBIÉN POR SUS PROPIOS DERECHOS;  
 20 TODOS LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE  
 21 EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, A EXCEPCIÓN DE LOS SE-  
 22 ÑORES MARCELO COBO SEVILLA Y CARLOS MANUEL COBO SEVILLA,  
 23 QUE SON DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO Y SE ENCUENTRAN  
 24 DE TRÁNSITO EN ESTE LUGAR, CAPACES SEGÚN LA LEY, A QUIE-  
 25 NES DE CONOCERLES, BOY FÉ; Y ME PRESENTAN UNA MINUTA PA-  
 26 RA QUE SEA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, LA MISMA QUE ES  
 27 DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- "SEÑOR NOTARIO:- SRVASE  
 28 INCORPORAR EN SU PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE

ESTADO CIVIL DE LA CIUDAD DE AMBATO  
 CANTÓN DE AMBATO  
 TUNGURAHUA  
 1976



29 LA CUAL CONSTE LA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES,  
30 QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSU-  
31 LAS:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN AL OTORGA-  
32 MIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, DE UNA PARTE  
33 LOS SEÑORES EDMUNDO MANCERO, EN SU CALIDAD DE GERENTE  
34 Y REPRESENTANTE LEGAL DE AGRÍCOLA Y COMERCIO, AGROCO-  
35 MERCIO COMPAÑÍA LIMITADA, Y FRANCISCO BARONA SEVILLA,  
36 EL ÚLTIMO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y A QUIENES EN ADE-  
37 LANTE SE LES LLAMARÁ LOS CEDENTES; Y, DE OTRA, LOS SE-  
38 ÑORES MARCELO COBO SEVILLA, CARLOS COBO SEVIDLA Y AL-  
39 FREDO BARONA SEVILLA, CADA UNO DE ELLOS POR SUS PRO-  
40 PIOS DERECHOS Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMI-  
41 NARÁ LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- LA  
42 COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y COMERCIAL AGROCOMERCIO COMPAÑÍA LIMI-  
43 TADA Y EL SEÑOR FRANCISCO BARONA SEVILLA SON PROPIETARIOS DE  
44 CINCUENTA Y DOS Y TREINTA PARTICIPACIONES, RESPECTIVA-  
45 MENTE, QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE SUSCRITAS Y PAGADAS EN  
46 LA COMPAÑÍA EMPRESA TURÍSTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL  
47 ÁMBATO COMPAÑÍA LIMITADA.- B) LA JUNTA GENERAL DE SO-  
48 CIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TURÍSTICA PLAZA DE TOROS MO-  
49 NUMENTAL ÁMBATO COMPAÑÍA LIMITADA, EN SESIÓN REUNIDA EL  
50 SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, APRO-  
51 BÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE  
52 SE INDICA MÁS ADELANTE, SEGÚN APARECE DE LA COPIA DEL ACTA  
53 DE LA SESIÓN DE DICHO ORGANISMO, Y DE LA CERTIFICACIÓN  
54 DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA QUE SE ACOMPAÑAN  
55 COMO HABILITANTES.- TERCERA.- TRANSFERENCIA.- CON ESTOS  
56 ANTECEDENTES, LOS CEDENTES TRANSFIEREN LA TOTALIDAD DE

*[Handwritten Signature]*

NOTARÍA PÚBLICA  
CALLE DE LA UNIÓN N.º 1017  
BOGOTÁ, D. C.  
COLOMBIA

1 LAS PARTICIPACIONES QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE EN LA  
2 COMPAÑÍA EMPRESA TURÍSTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AN-  
3 NATO COMPAÑÍA LIMITADA EN FAVOR DE LOS CESIONARIOS, DE  
4 CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE DETALLE:

5	CEDEnte	CESIONARIO	NUMERO	VALOR (SUCRES)
6	AGRICOLA Y COMER- CIO, AGROCOMERCIO			
7	C. LTDA.	MARCELO COBO S.	19	✓ 19.000
8	AGRICOLA Y COMER- CIO, AGROCOMERCIO			
9	C. LTDA.	ALFREDO BARONA S.	33	✓ 33.000
10	FRANCISCO BARONA	MARCELO COBO S.	6	✓ 6.000
11	FRANCISCO BARONA	CARLOS M. COBO S.	24	✓ 24.000

12 USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSU-  
13 LAS DE RIGOR PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- (F).- FCO. ROLDÁN.- FRANCISCO ROLDÁN C.- N.º 1744.-  
14 G. A. Q.º.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE LOS OTORGANTES HA A-  
15 PRUEBAN EN TODAS SUS PARTES, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA  
16 A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODA SU VALIDEZ LEGAL; LOS CON-  
17 TRATANTES AÑADEN: QUE ACEPTAN LA PRESENTE ESCRITURA EN TO-  
18 DAS SUS PARTES, POR ENCONTRARLA CONFORME A SUS INTERESES Y  
19 ESTAR DE ACUERDO A LO PREVIAMENTE ESTIPULADO; Y QUE SE O-  
20 BLIGAN A CUMPLIR FIELMENTE, LOS DEBERES QUE LES IMPONE LA  
21 LEY, QUEBANDO FACULTADOS LOS CESIONARIOS PARA HACER INS-  
22 CRIBIR ESTA ESCRITURA, LA CUAL SE EXTENDIÓ POR EL SUSCRI-  
23 TO NOTARIO, CUMPLIENDO, PREVIAMENTE, CON LAS DISPOSICIONES  
24 LEGALES DEL CASO. LA CUANTÍA DE LA PRESENTE ESCRITURA AL-  
25 CANZA A LA SUMA DE OCHENTA Y DOS MIL SUCRES. NO SE HA EXI-  
26 GIDO EL PAGO DE NINGUNA CLASE DE IMPUESTOS, EN VIRTUD DE  
27 HALLARSE EXONERADOS, DE CONFORMIDAD CON EXPRESAS DISPOSI-



29 OTORGONES LEGALES. Y LEIDA QUE LES FUE, POR MI EL NOTA-  
30 RIO, INTEGRAMENTE, ESTA ESCRITURA A LOS OTORGANTES,  
31 DE LO QUE TAMBIÉN DOY FÉ, AQUELLOS LA RATIFICAN Y SUS-  
32 CRIBEN CONMIGO; TODO LO CUAL SE VERIFICÓ EN UNIDAD DE  
33 ACTO. → LOS COMPARECIENTES SEÑORES EDMUNDO MANCERO, FRAN-  
34 CISCO BARONA SEVILLA, MARCELO COBO SEVILLA, CARLOS MA-  
35 NUEL COBO SEVILLA Y ALFREDO BARONA SEVILLA, EN LAS CA-  
36 LIDADES QUE COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE  
37 ESCRITURA PÚBLICA, ME PRESENTARON SUS RESPECTIVAS CÉ-  
38 DULAS DE CIUDADANÍA.-(F).-EDMUNDO MANCERO.-CÉD. 18-0101073-5.-  
39 TRIB. 22996.-FCO. BARONA S.-CÉD. 180014967-4.-TRIB. 135667.-  
40 M. COBO S.-CÉD. 17-0237130-1.-TRIB. 08055.-CARLOS M.  
41 COBO S.-CÉD. 17-0030216-7.-TRIB. 03031.-M. A. BARONA S.-  
42 C.I. 180004646-6.-C.T. 622992.-EL NOTARIO, L. LOZADA S".-  
43 "AMBATO, ABRIL 8 DE 1.986.-SEÑOR DON EDMUNDO MANCERO.-PRE-  
44 SENTE.-MUY SEÑOR MFO!-LA JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZA-  
45 DA EL DIA 4 DE LOS CORRIENTES Y CUMPLIENDO CON LOS ESTATU-  
46 TOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DR. LUIS  
47 RIVERA PRADO, EL 2 DE AGOSTO DE 1.977, BAJO EL REGISTRO MER-  
48 CANTIL No. 130, TUVO EL ACIERTO DE NOMBRARLE A USTED PARA EL  
49 CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO DE DOS AÑOS  
50 A CONTARSE DESDE LA PRESENTE FECHA.-AL COMUNICARLE ÉSTA DE-  
51 CISION PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES, ES MI DESEO QUE  
52 SU GESTIÓN SE VEA CORONADA POR EL ÉXITO, A TIEMPO DE QUE ME  
53 ES GRATO SUSCRIBIR DE USTED, MUY ATENTAMENTE, -(F).-FRANCISCO  
54 SÁNCHEZ BARRERO, -PRESIDENTE".-"ACEPTO EL CARGO DE GERENTE  
55 DE LA COMPAÑÍA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS A CONTARSE DES-  
56 DE LA PRESENTE FECHA.-(F).-EDMUNDO MANCERO, -GERENTE".-"CER-

*Barona* 3/

1.000.000  
1986

1 ATIFICO:QUE EL SR.EDMUNDO MANCERO ACEPTÓ Y SE POSICIONÓ DEL  
 2 Y CARGO DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS,  
 3 LA CONTARSE DESDE LA PRESENTE FECHA.-(F).-FRANCISCO SÁNCHEZ  
 4 BARREIRO,-PRESIDENTE".-"QUEDA INSCRITA CON ESTA FECHA EL  
 5 PRESENTE NOMBRAMIENTO, EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NÚ-  
 6 MERO: OIENTO TREINTA Y TRES (133).-AMBATO, ABRIL 25 DE 1.986.-

7 EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.-(F).-LUIS F.  
 8 BORJA M".-"ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SO-  
 9 CIOS DE EMPRESA TURÍSTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO  
 10 T.C. LTDA. REUNIDA EL 7 DE OCTUBRE DE 1986.-EN LA CIUDAD DE  
 11 AMBATO, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN LA AVENIDA DE LAS AMÉ-  
 12 RICAS DE ESTA CIUDAD DE AMBATO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS,

13 SE REÚNEN LOS SIGUIENTES SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA TU-  
 14 RÍSTICA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO C. LTDA.

15	SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
16	FRANCISCO BARONA S.	\$ 30.000,00
17	MARCELO COBO S.	\$ 9.000,00
18	CARLOS MANUEL COBO S.	\$ 9.000,00
19	COMPANIA AGRÍCOLA Y COMERCIO,	
20	AGROCOMERCIO C.LTDA.	\$ 52.000,00
21	TOTALES	\$ 100.000,00

22 LOS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN  
 23 JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, AL AMPARO DE LO DISPUES-  
 24 TO EN LOS ARTICULOS 121 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, RENUN-  
 25 CIANDO EXPRESAMENTE AL REQUISITO DE CONVOCATORIA PREVIA, PA-  
 26 RA TRATAR Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS, DEJANDO CONSTAN-  
 27 CIA QUE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y COMERCIAL, AGROCOMERCIO C.LTDA.  
 28 SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL SR.EDMUNDO MANCERO, GERENTE



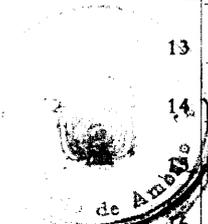
29 Y REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA COMPAÑIA, SEGUN NOMBRAMIENTO  
30 QUE SE EXHIBE.-SE ENCUENTRAN PRESENTES, TAMBIEN, EL GERENTE Y  
31 EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION  
32 SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, DEL GERENTE Y DEL  
33 COMISARIO, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL  
34 EJERCICIO ECONOMICO DE 1985.-2.-APROBACION DE GESTIONES REALIZADAS  
35 POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO.-3.-AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-PRESIDE ESTA SESION DEL PRESIDENTE  
36 EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA Y ACTUA COMO SECRETARIO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.-LA PRESIDENCIA, LUEGO DE VERIFICAR QUE EXISTE  
37 EL QUORUM NECESARIO, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA JUNTA  
38 GENERAL DE SOCIOS EN SESION UNIVERSAL Y DISPONE QUE SE PROCEDA A CONOCER  
39 EL ORDEN DEL DIA ACORDADO: 1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES  
40 DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, DEL GERENTE Y DEL COMISARIO, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS  
41 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1985.-EL PRESIDENTE EJECUTIVO  
42 DA LECTURA A SU INFORME DE LABORES RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1985.  
43 IGUAL COSA LO HACE EL GERENTE DE LA COMPAÑIA. POR SU PARTE, EL COMISARIO  
44 DA LECTURA A SU INFORME. A CONTINUACION EL PRESIDENTE EJECUTIVO PONE A CONSIDERACION  
45 DE LOS SOCIOS, EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 1985, Y DA UNA  
46 EXPLICACION SOBRE LOS MISMOS.-LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES ENTRE  
47 LOS PRESENTES, RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS,  
48 ASI COMO EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE  
49 1985, DISPONIENDOSE QUE DICHS DOCUMENTOS SEAN INCORPORADOS AL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA.-EN VISTA DE QUE EL EJERCICIO ARROJA  
50 PERDIDA, LOS PRESENTES POR UNANIMIDAD RESUELVEN QUE LAS MISMAS

*Quinto*



1 SEAN AMORTIZADAS EN LA FORMA PREVISTAS EN LA LEY.-2.-APROBA-  
 2 CIÓN DE GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO.-  
 3 EL PRESIDENTE EJECUTIVO INDICA A LOS PRESENTES QUE PARA LA  
 4 MARCHA DE LA EMPRESA, SE HA VISTO OBLIGADO A CONTRATAR CRÉDI-  
 5 TOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, PARA LO CUAL HA  
 6 TENIDO INCLUSIVE QUE DAR SU GARANTÍA PERSONAL.-LUEGO DE UN  
 7 INTERCAMBIO DE OPINIONES ENTRE LOS PRESENTES RESUELVEN APRO-  
 8 BAR LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y,  
 9 EN ESPECIAL, LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS A NOMBRE DE LA COM-  
 10 PAÑIA, AGRADECIÉNDOLE POR LA ACTITUD ASUMIDA AL HABER DADO SU  
 11 GARANTÍA PERSONAL Y OFRECIÉNDOLE EL RESPALDO DE LOS SOCIOS  
 12 PARA EL REPAGO DE LA DEUDA CONTRATADA.-3.-AUTORIZACIÓN DE  
 13 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-TOMAN LA PALABRA LOS SEÑO-  
 14 RES FRANCISCO BARONA S. Y EDMUNDO MANCERO, ESTE ÚLTIMO A NOM-  
 15 BRE DE LA COMPAÑIA QUE REPRESENTA, RESPECTIVAMENTE, Y MANIFIES-  
 16 TAN QUE DESEARÍAN TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES  
 17 QUE TANYO EL SEÑOR BARONA CUANTO LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y COMER-  
 18 CIAL, AGROCOMERCIO C. LTDA. TIENE EN LA COMPAÑIA, EN FAVOR DE LOS  
 19 RESTANTES SOCIOS DE LA EMPRESA.-LOS PRESENTES, LUEGO DE UN INTER-  
 20 CAMBIO DE OPINIONES, POR UNANIMIDAD DAN SU CONSENTIMIENTO PA-  
 21 RA QUE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENEN EL SEÑOR FRANCISCO BA-  
 22 RONA S. Y LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y COMERCIAL, AGROCOMERCIO C.  
 23 LTDA., EN LA COMPAÑIA, SEAN TRANSFERIDAS EN FAVOR DE LOS RESTAN-  
 24 TES SOCIOS DE LA COMPAÑIA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

25	CEDEnte	DESTINATARIO	CESIONARIO	No.	VALOR
26	AGRÍCOLA Y COMERCIAL AGRO-				
27	COMERCIO C. LTDA.		MARCELO COBO S.	19	\$ 19.000,00
28	AGRÍCOLA Y COMERCIAL AGRO-				



29 COMERCIO C. LTDA. ALFREDO BARONA S. 331 S/ 33.000,00

30 FRANCISCO BARONA S. MARCELO COBO S. 16 S/ 16.000,00

31 FRANCISCO BARONA S. CARLOS M. COBO S. 24 S/ 24.000,00

32 POR NO EXISTIR OTRO ASUNTO A SER TRATADO, LA PRESIDENCIA CON-

33 CEDE UN RECESO DE 30 MINUTOS PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA LA

34 MISMA QUE LUEGO DE SER ELABORADA POR SECRETARÍA LEÍDA, APRO-

35 BADA Y SUSCRITA POR TODOS LOS PRESENTES. A LAS 19:30 HORAS SE

36 LEVANTA LA SESIÓN.-(F).-FRANCISCO BARONA S.-MARCELO COBO

37 S.-ALFREDO BARONA S.-CARLOS M. COBO S.-HERNÁNDEZ.-AGRÍCOLA

38 Y COMERCIAL AGROCOMERCIO C. LTDA.-COMISARIO.-EDMUNDO MANCERO.-

39 GERENTE.-".-"CERTIFICACIÓN.-POR LA PRESENTE, EN MI CALIDAD DE

40 PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EM-

41 PRESA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL AMBATO C.A. DTDA., CERTIFICO

42 POR LA PRESENTE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA,

43 EN SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 1986, APROBÓ POR UNAN-

44 MIDAD LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE

45 DETALLE:

46 CEDENTE                      GESTIONARIO                      NUMERO                      VALOR (SUQRES)

47 AGRÍCOLA Y COMERCIO

48 AGROCOMERCIO C. LTDA.                      MARCELO COBO S.                      19                      19.000

49 AGRÍCOLA Y COMERCIO,

50 AGROCOMERCIO C. LTDA.                      ALFREDO BARONA S.                      33                      33.000

51 FRANCISCO BARONA                      MARCELO COBO S.                      16                      16.000

52 FRANCISCO BARONA                      CARLOS M. COBO S.                      24                      24.000

53 (F).-M. COBO S.,-MARCELO COBO S.,-PRESIDENTE EJECUTIVO.-AMBA-

54 TO, 7 DE OCTUBRE DE 1986".-----

55 -----

56 ----- SE OTORGÓ ANTE MÍ; Y, EN FÉ DE E-

*Quiros (E)*

Leda

1935

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LL0, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA, EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Lcdo. LUIS BORJA BORJA  
Registrador de la Propiedad  
Del Canton Ambato



CERTIFICO: que al margen de la inscripción N° 37, del Registro Mercantil de 1.974, tomé nota de la precedente escritura.- Ambato 8 de Octubre de 1.986.-

El Registrador de la Propiedad.-

*[Handwritten signature]*

